

ción de Reemplazo Voluntario que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, los Oficiales y el Suboficial que a continuación se mencionan. Los que no hayan permanecido cuatro años en el destino de que proceden, quedan comprendidos en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91). (Se expresa empleo, arma, nombre y procedencia y lugar donde fija su residencia.)

Alfárez de Infantería don Apolinar Campo Izquierdo. Gobierno Civil de Oviedo.—Oviedo (Asturias).

Alfárez de Infantería don José Morales López. Junta de Obras del Puerto. Valencia.—Madrid.

Brigada de Artillería don Joaquín Lobón del Río. Ayuntamiento de Benalmadena (Málaga).—Benalmadena (Málaga)

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1964.—P. D., Serafín Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros...

ORDEN de 30 de enero de 1964 por la que se concede la vuelta al servicio activo al Portero de los Ministerios Civiles don Agustín Luengo Mediodía.

Por Orden de esta fecha se concede la vuelta al servicio activo al Portero de tercera de los Ministerios Civiles don Agustín Luengo Mediodía, destinándole a la Dirección de Bibliotecas Populares.

Madrid, 30 de enero de 1964.—P. D., José María Gamazo.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos a don Luis Chaçón Alonso.

Vista la instancia presentada por el Ingeniero don Luis Chaçón Alonso en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de excedente voluntario.

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos, en las condiciones que determinan el artículo 57 del Reglamento vigente en este Instituto y el apartado a) del artículo 9.º de la Ley de 15 de julio de 1954; entendiéndose conferida dicha situación a partir del 1 de enero del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de enero de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos a don Luis Gorozarri Fuente.

Vista la instancia presentada por el Ingeniero don Luis Gorozarri Fuente, en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de excedente voluntario.

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos, en las condiciones que determinan el artículo 57 del Reglamento vigente en este Instituto y el apartado a) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, entendiéndose conferida dicha situación a partir de 24 de enero del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala en el Cuerpo Administrativo-Calculador de este Instituto en vacante producida por fallecimiento de don Miguel Francisco Leal Blanco.

ASCENSOS DE ESCALA

A Jefe de Administración Civil de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Ursicino Domínguez Hidalgo.

A Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Daniel López Bergaz, excedente voluntario que deberá continuar en dicha situación, y doña María de la Paz Gullón Jiménez, que por encontrarse en activo es quien ocupará la vacante.

A Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Juan Antonio Pérez-Campanero y Campanero.

A Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, doña María Teresa Aguado Pastor.

A Jefe de Negociado de segunda clase, con el sueldo anual de 18.240 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, doña María Pérez Huete.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 8 de enero del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se lleva a efecto corrida de escala en el Cuerpo de Mecanógrafos-Calculadores, por pase a la situación de excedencia voluntaria de doña Florentina Ruiz y Ruiz de Adana.

Vacante una plaza de Auxiliar Mayor Superior del Cuerpo de Mecanógrafos-Calculadores de este Instituto, por pase a la situación de excedencia voluntaria de doña Florentina Ruiz y Ruiz de Adana.

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones vigentes y en uso de las facultades delegadas que le confiere el artículo cuarto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 11), ha tenido a bien nombrar en ascenso reglamentario, con antigüedad de 1 de enero del presente año:

Auxiliar Mayor Superior, con sueldo anual de 25.200 pesetas, a doña Perfecta Martínez Martínez.

Auxiliar Mayor de primera clase, con sueldo anual de 20.520 pesetas, a don Gerardo Sousa Oliva.

Auxiliar Mayor de segunda clase, con sueldo anual de 18.240 pesetas, a doña Julia Fairén Peguero.

En la vacante causada por ascenso del anterior, se concede el reintegro, que ha solicitado oportunamente, a doña María del Pilar Fernández Vicenti, Auxiliar Mayor de tercera clase que se hallaba en situación de excedencia voluntaria grupo A y que ha presentado certificación de la Sección de Personal del Ministerio de Obras Públicas acreditativa de no haber sido sometida a expediente alguno ni tener nota desfavorable relativa a su conducta.

Los sueldos citados llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias.

Quedando así cerrada la presente corrida de escala.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1964.—El Director general, Francisco Torras.

Sr. Jefe de los Servicios de Asuntos Generales.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística declarando jubilado al Portero primero de los Ministerios Civiles, don Federico González González.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926 y el artículo primero de la Ley de 24 de junio de 1941,

Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas que le confiere el artículo cuarto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 11), ha resuelto declarar jubilado con el haber que por clasificación le corresponda, al Portero primero de los Ministerios Civiles don Federico González González, que el próximo día 1 de febrero del presente año cumple la edad reglamentaria de setenta años, fecha de su cese en el servicio activo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de enero de 1964.—El Director general, Francisco Torras.

Sr. Jefe de los Servicios de Asuntos Generales.